



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

Acta de Adjudicación del Proceso de Compra Directa ASC-DAF-CD-2026-0030, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPARACIONY MANTENIMIENTO DE SAMAFOROS EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra directa ASC-DAF-CD-2026-0030.

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) de junio del dos mil veintiséis (2026), el alcalde Municipal de San Cristóbal, Dionisio de la Rosa, aprobó la **solicitud PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPARACIONY MANTENIMIENTO DE SAMAFOROS EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL.**

CONSIDERANDO: Que en fecha tres (03) de junio del año dos mil veinticinco (2026), a través de la solicitud, el director OBRAS PUBLICAS del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, solicitó la solicitud, **PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIONY MANTENIMIENTO DE SAMAFOROS EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL.**

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de junio del año dos mil veintiséis (2026), a través de la solicitud No. 2026-0030 la Dirección Financiera emitió el Certificado de Existencia de Fondos.

CONSIDERANDO: Que en fecha nueve (09) de junio del año dos mil veintiséis (2026), a través de la solicitud No. CD-0030 la encargada de la unidad operativa de compras y contrataciones emitió la solicitud de compra.

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de junio del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que, una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo: **Obras y Servicios Generales Amacel, SRL.**

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **Obras y Servicios Generales Amacel SRL,** Pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo requerido. Por lo tanto, podrá ser calificada y habilitada para evaluación económica.



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en el reglamento No. 416-23 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTO: El reglamento No. 416-23 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el Departamento de Políticas Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación técnica y económica depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa. Obras y Servicios Generales Amacel SRL. 132463422, **PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIONY MANTENIMIENTO DE SAMAFOROS EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL.** el cual asciende a un monto, doscientos sesenta mil pesos con 00/100 (RD\$ 260,000.00), por haber cumplido con todo lo establecido y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de servicio correspondiente.

Dado en la Ciudad de San Cristóbal, Provincia y Municipio del mismo nombre, República Dominicana, a los diez (10) días de junio del año dos mil veintiséis (2026).


Dra. Flavia Joselyn Martínez
Directora Administrativa del AMSC.

GESTIÓN 2024-2028


Eic. Francisca Arias
Encargada de Compras Del AMSC.

